

Comercial Agrícola Rodma Cia. Ltda.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2018 y de 2017
Junto con el informe de los auditores independientes

Comercial Agrícola Rodma Cia. Ltda.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2018 y de 2017
junto con el informe de los auditores independientes

Contenido

Informe de los auditores independientes

Estados financieros

Estado de situación financiera

Estados de resultados integrales

Estados de cambios en el patrimonio, neto

Estados de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

Informe de los auditores independientes (continuación)

A la Junta General de Accionistas y miembros del Directorio:

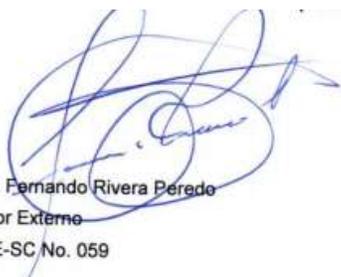
Comercial Agrícola Rodma Cia. Ltda.:

Guayaquil, Abril 30 del 2019.

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **Comercial Agrícola Rodma Cia. Ltda.** (una compañía limitada constituida en el Ecuador), que comprende el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.
2. La Gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye: el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de estados financieros que no contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error; selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y, la determinación de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.
3. Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre estos estados financieros adjuntos, basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas internacionales de auditoría, las cuales requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos una auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen distorsiones importantes.
4. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Compañía, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Informe de los auditores independientes (continuación)

5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión calificada de auditoría.
6. En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **Comercial Agrícola Rodma Cia. Ltda.** al 31 de diciembre de 2018, y los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
7. La opinión sobre cumplimiento de las obligaciones tributarias en calidad de agente de recepción y percepción de la empresa Comercial **Agrícola Rodma Cia. Ltda.** por el periodo auditado al 31 de Diciembre del 2018 se emite separado, una vez se nos proporcionen los anexos respectivos elaborados por parte de la Administración de la empresa, conforme a los plazos y procedimientos establecidos por la Administración tributaria, sin que se considere la obligación vencida en presentación.



Econ. Fernando Rivera Peredo
Auditor Externo
RNAE-SC No. 059

Guayaquil, Abril 30 de 2019.

Comercial Agrícola Rodma Cia. Ltda.

Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Notas	2018	2017
Activos			
Activo corriente:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	3(b)	122,041	214,229
Inversiones Financieras		798	798
Cuentas por cobrar comerciales	5	228,336	397,339
Impuestos por cobrar	9 (d)	108,919	70,512
Otras cuentas por cobrar		624	689
Inventarios	3(c)y6	43,036	-
Total activo corriente		503,754	683,567
Activo no corriente:			
Propiedad, planta y equipos, neto	3(d) y 7	711,076	223,389
Total activo no corriente		711,076	223,389
Total activos		<u>1,214,830</u>	<u>906,956</u>



Sr. Juan E. Rodriguez Mora
Gerente General



Econ. Luis Procel
Contador

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos balances.

Comercial Agrícola Rodma Cia. Ltda.

Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Notas	2018	2016
Pasivo y patrimonio neto			
Pasivo corriente:			
Obligaciones financieras		-	-
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar		433	433
Pasivos acumulados	8	65,942	64,897
Impuestos por pagar	9 (d)	19,889	12,380
Total pasivo corriente		86,264	77,710
Pasivo no corriente:			
Cuentas por pagar a partes relacionadas LP		496,581	222,474
Total pasivo no corriente		496,581	222,474
Total pasivos		582,845	300,184
Patrimonio neto:			
Capital social	11	20,000	20,000
Reservas	12	82,384	80,630
Resultados acumuladas		504,391	471,064
Resultado del ejercicio		25,210	35,078
Total patrimonio neto		631,985	606,772
Total pasivo y patrimonio neto		<u>1,214,830</u>	<u>906,956</u>



Sr. Juan E. Rodriguez Mora
Gerente General



Econ. Luis Procel
Contador

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos balances.

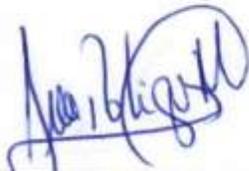
Comercial Agrícola Rodma Cia. Ltda.

Estados de resultados integrales

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Notas	2018	2017
Ingresos, netos-	3 (j)	2,235,100	2,349,833
Costo y gastos			
Costo de Ventas		(1,819,026)	(1,971,110)
Gastos de Administración y Ventas	13	(349,577)	(318,710)
Depreciación	3(d) y 7	(16,859)	(6,275)
Gastos Financieros		(4)	(830)
Total costos y gastos		(2,185,465)	(2,296,925)
Utilidad antes de provisión para participación a trabajadores e impuesto a la renta		49,634	52,908
Provisión para participación a trabajadores		(7,445)	(7,936)
Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta		42,189	44,972
Provisión para impuesto a la renta	9 (e)	(16,979)	(9,894)
Utilidad neta		25,210	35,078
Otros resultados integrales			
Otros resultados integrales, neto de impuestos		-	-
Resultado integral del año, neto de impuestos		25,210	35,078



Sr. Juan E. Rodríguez Mora
Gerente General



Econ. Luis Procel
Contador

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos balances.

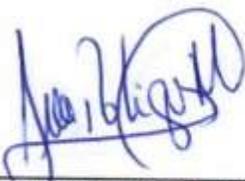
Comercial Agrícola Rodma Cia. Ltda.

Estados de cambios en el patrimonio neto

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Utilidades acumuladas					Total
	Capital social	Reserva de capital	Ajustes de primera adopción	Utilidades Acumuladas	Utilidad del Ejercicio	
Saldos al 31 de Diciembre del 2016	20,000	79,207	-	449,274	23,213	571,694
Mas (menos):						
Apropiación de reservas	-	1,423	-	-	(1,423)	-
Traspaso a utilidades	-	-	-	21,790	(21,790)	-
Aportes para futuras capitalizaciones	-	-	-	-	-	-
Utilidad / Pérdida neta	-	-	-	-	35,078	35,078
Saldos al 31 de Diciembre del 2017	20,000	80,630	-	471,064	35,078	606,772
Mas (menos):						
Apropiación de reservas	-	1,754	-	-	(1,754)	-
Traspaso a utilidades	-	-	-	33,324	(33,324)	-
Ajuste de Activos Fijos	-	-	-	3	-	3
Utilidad / Pérdida neta	-	-	-	-	25,210	25,210
Saldos al 31 de Diciembre del 2018	20,000	82,384	-	504,391	25,210	631,985



Sr. Juan E. Rodriguez Mora
Gerente General



Econ. Luis Procel
Contador

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos balances.

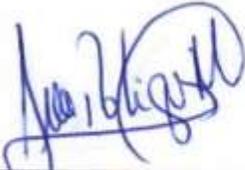
Comercial Agrícola Rodma Cia. Ltda.

Estados de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

Expresados en Dólares de E.U.A.

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Flujos de efectivo de actividades de operación:		
Utilidad antes de impuesto a la renta	42,189	44,972
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por (utilizado en) actividades de operación-		
Gastos de Depreciación	16,859	6,275
Cambios netos en activos y pasivos-		
(Aumento) disminución de cuentas por cobrar comerciales	169,003	(94,962)
(Aumento) de otras cuentas por cobrar	65	2,581
(Aumento) de impuestos por cobrar	(38,407)	(364)
(Aumento)disminución en Inventarios	(43,036)	-
(Aumento en acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	-	433
Aumento (disminución) aumento de pasivos acumulados	1,045	1,318
(Disminución) Aumento de impuestos por pagar	7,509	(77,722)
	155,227	(117,469)
Impuesto a la renta pagado	(16,979)	(9,894)
Efectivo neto provisto (utilizado) por actividades de operación	138,248	(127,363)
Flujos de efectivo de actividades de inversión:		
Adiciones a Maquinarias, mobiliario y equipos	(504,543)	(29,595)
Flujo de Efectivo en actividades de Financiamiento		
Aumento de cuentas por pagar a relacionadas de largo plazo	274,107	222,474
Pago (Fondos) de obligaciones a largo plazo	-	(23,805)
Efectivo Neto provisto (utilizado) en actividades de Financiamiento	274,107	198,669
Aumento neto en efectivo en caja y bancos y equivalentes de efectivo	(92,188)	41,711
Efectivo en caja y bancos y equivalentes de efectivo:		
Saldo al inicio del año	214,229	172,518
Saldo al final del año	122,041	214,229



Sr. Juan E. Rodriguez Mora
Gerente General



Econ. Luis Procel
Contador

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos balances.

Comercial Agrícola Rodma Cia. Ltda.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017

Expresadas en Dólares de E.U.A.

1, Operaciones

Comercial Agrícola Rodma Cia. Ltda., se constituyó el 29 de enero de 1993 y aprobada mediante Resolución No. 93-2-2-1-0000711, de la Superintendencia de Compañías, el 01 de Abril de 1993, e inscrita en el Registro Mercantil cantón Guayaquil en Junio 1 de 1993.

La Compañía tiene por objeto dedicarse a la actividad de servicios de la construcción, venta al por mayor de materiales de construcción (piedra, arena, grava, cemento); Al cultivo, producción, beneficio y transformación de productos agrícolas, agroindustriales y ganaderos, así como a la importación, exportación, compra-venta y consignación de los mismos; A importar y a exportar, toda clase de maquinarias industriales y agrícolas, y toda clase de productos agropecuarios; Dedicarse a la actividad mercantil como comisionista, mandante, intermediario, representación de persona natural y /o jurídica nacionales o extranjeras, y otras actividades relacionadas con el objeto social de la Compañía.

La oficina principal de la compañía se encuentra ubicada en Cdla. Urdesa Norte Calle Av. 1era No. 451 detrás de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días en la ciudad de Guayaquil.

Los estados financieros de Comercial Agrícola Rodma Cia. Ltda., para el período terminado al 31 de diciembre de 2018, fueron aprobados y autorizados para su emisión el 15 de marzo de 2019, lo mismos que serán puestos a consideración de la Junta General de Accionistas para aprobación definitiva.

2, Bases de presentación

Los presentes estados financieros de Comercial Agrícola Rodma Cia. Ltda., constituyen los saldos financieros preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por la IASB adoptadas para su utilización en Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales y aplicadas de manera uniforme a los estados financieros de los ejercicios que se presentan.

Responsabilidad de la información

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF, cuya responsabilidad es de los Administradores de la Entidad, requiere efectuar ciertas estimaciones contables y que la administración ejerza su juicio al aplicar las políticas y normas contables de la sociedad. Debido

a la subjetividad inherente en el proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

Base de medición

Los estados financieros se presentan en miles de dólares estadounidenses y se han preparado bajo el criterio del costo histórico, a partir de los registros contables presentándose de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

De esta forma, los estados financieros, muestran el patrimonio y la situación financiera al cierre del Ejercicio, así como los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio y de los flujos de efectivo consolidados que se han producido en la entidad en el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018.

3, Políticas Contables

(a) Clasificación de los activos y pasivos financieros entre corrientes y no corrientes.

En el Estado de situación adjunto, los activos y pasivos se clasifican en función de sus vencimientos entre corrientes, aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses, y no corrientes, aquellos cuyo vencimiento es superior a doce meses.

La Compañía clasifica sus activos financieros en categorías “activos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas”, “Cuentas por cobrar comerciales”, “activos mantenidos hasta su vencimiento” y “activos financieros disponibles para la venta”. Los pasivos financieros se clasifican en categorías: “pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas” y “otros pasivos financieros”. La clasificación se rige en función del objetivo por el cual se adquirieron los activos o contrataron los pasivos. La Administración determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre del 2018 y del 2017, la Compañía mantuvo activos financieros en las categorías de “Cuentas por cobrar comerciales”. De igual forma, la Compañía solo mantuvo pasivos financieros en la categoría de “otros pasivos financieros” cuyas características se explican seguidamente:

Préstamos y cuentas por cobrar: En el estado de situación financiera se encuentra representados por las cuentas por cobrar comerciales, otras cuentas por cobrar e impuestos por cobrar. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, con excepción los de vencimiento mayor a 12 meses cortados desde la fecha del estado de situación financiera.

Otros pasivos financieros: En el estado de situación financiera se encuentra representados por las obligaciones financieras, cuentas y documentos por pagar a proveedores y otras cuentas por pagar. Se incluyen en el pasivo corriente, con excepción los de vencimiento mayor a 12 meses cortados desde la fecha del estado de situación financiera.

Reconocimiento y medición inicial y posterior:

Reconocimiento: La Compañía reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y se reconocen cuando se compromete a comprar o vender el activo o pagar el pasivo.

Medición inicial: Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, si el activo o pasivo financiero no es designado como de valor razonable a través de ganancias y pérdidas y éste es significativo. Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía valoriza los mismos como se describe a continuación:

Medición posterior

Préstamos y cuentas por cobrar: Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

- ✓ **Cuentas por cobrar comerciales:** Estas cuentas corresponden a los montos adeudados por clientes por la venta de productos. Los saldos por cobrar tienen un vencimiento promedio de 30 y 90 días sin generar intereses. Se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado.
- ✓ **Impuestos por cobrar:** Comprenden principalmente Créditos tributarios de Impuesto a la renta e IVA pendientes de ser reclamados a las autoridades tributarias. Se registran a su valor nominal. En crédito tributario de IVA registra comprobantes de acuerdo con las facturas expedidas por nuestros proveedores debidamente legalizadas y autorizadas por el Servicio de Rentas Internas, así como también las retenciones efectuadas por nuestros clientes.

Otros pasivos financieros: Posterior a su reconocimiento inicial se miden a costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. La Compañía presenta las siguientes cuentas en esta categoría:

- ✓ **Obligaciones financieras:** Se registran inicialmente a su valor nominal que no difiere de su valor razonable, pues se contratan con las tasas vigentes en el mercado. No se evidencian costos significativos de transacciones efectuados a la fecha de contratación. Posteriormente se miden al costo amortizado utilizando las tasas de interés pactadas. Los intereses devengados que corresponden a

Notas a los estados financieros (continuación)

préstamos y obligaciones utilizadas en el financiamiento de sus operaciones se presentan en el estado de resultados integrales, bajo el rubro de Gastos financieros, neto. Los intereses pendientes de pago se presentan el estado de situación financiera, dentro del rubro Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar.

- ✓ **Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar:** Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores locales o del exterior en el curso normal de los negocios. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan interés. Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, la Compañía presenta cuentas por pagar a corto plazo.
- ✓ **Otras pasivos corrientes e Impuestos por pagar:** Comprenden obligaciones de pago por concepto de Impuesto al valor agregado (IVA) y retenciones de impuesto a la renta por pagar. Se registran a su valor nominal pues no genera interés y son pagaderas hasta 30 días.

Baja de activos y pasivos

Un activo financiero se elimina cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o si la Compañía transfiere el activo a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo. Un pasivo es eliminado cuando las obligaciones de la Compañía especificadas en el contrato se han liquidado.

(b) Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo disponible en caja, bancos y depósitos a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos, neto de sobregiros bancarios.

(c) Inventarios

Los inventarios se registran al costo o a su valor neto de realización el que resulte menor. El costo de los productos terminados y otros costos incurridos para dejar los productos en las ubicaciones y condiciones necesarias para su venta, incluyendo productos terminados adquiridos a terceros para satisfacer la demanda.

El valor neto realizable (VNR) es el precio de venta estimado en el curso normal de los negocios, menos los gastos de comercialización y distribución.

(d) Propiedad, planta y equipo

Son registrados al costo histórico, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro acumulado en caso de que ocurriese. El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que se

Notas a los estados financieros (continuación)

obtengan beneficios económicos futuros relacionados con la inversión y los costos pueden ser medidos razonablemente.

La depreciación de otras propiedades, plantas y equipos es calculada con el método lineal basada en la vida útil estimada del activo fijo, o de componentes significativos identificables que posean vidas útiles diferenciadas, no se consideran valores residuales, debido a que la Administración de la Compañía mantiene el criterio que el valor de realización de sus activos fijos al término de su vida útil no será representativo. Las estimaciones de vidas útiles y valores residuales de los activos fijos son revisadas, y ajustadas si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros:

Las vidas útiles estimadas de propiedades, plantas y equipos son las siguientes:

	Número de Años
Edificios	20
Instalaciones	10
Muebles y enseres	10
Vehículos	5
Equipos de computación	<u>3</u>

Las pérdidas y ganancias por la venta de propiedades, planta y equipo, se calculan realizando la comparación de los ingresos obtenidos con el valor en libros, registrando en resultados en el periodo en que se incurren.

(e) Deterioro del valor de los activos

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades, plantas y equipo, activos intangibles e inversiones en asociadas para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros.

Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Si una pérdida por deterioro del valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable, sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo (grupo de activos) en años

Notas a los estados financieros (continuación)

anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados.

(f) **Impuesto a las ganancias**

El gasto por impuestos a las ganancias representa la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido. El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año.

El gasto por impuestos a las ganancias representa la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido. El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año.

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, la Compañía no registra activos por impuestos diferidos debido a que no existe certeza razonable de que se generen en el futuro utilidades suficientes para recuperar dichos activos por impuestos diferidos.

(g) **Beneficios a los empleados**

El pasivo por obligaciones beneficios a los empleados está relacionado con establecido por el Gobierno para pagos por indemnizaciones mediante el Código de Trabajo. Todos los trabajadores en relación de dependencia, a excepción de los administradores, están cubiertos por la ley.

(a) Obligación por beneficios a los empleados - pagos por largos periodos de servicio

La obligación de la Entidad por beneficios a los empleados por pagos por largos periodos de servicio, de acuerdo con un plan impuesto por el gobierno, se basa en una valoración actuarial integral.

(b) Participación a trabajadores

La participación a trabajadores se carga a los resultados del año y se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad contable.

(c) Vacaciones, décimo tercero y décimo cuarto, provisionados y cancelado acorde a lo estipulado en la ley.

(h) **Provisiones**

Las provisiones se reconocen cuando la entidad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, o bien, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se ha estimado de forma fiable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando la mejor estimación de la Entidad.

Notas a los estados financieros (continuación)

(j) Capital social

El capital social está representado por acciones ordinarias y se clasifican como patrimonio neto. Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones se presentan en el patrimonio neto como una deducción, neta de impuestos, de los ingresos obtenidos.

(k) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán a la Compañía, es decir, que los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta se reconocen cuando se entregan los productos.

(l) Gastos

Serán reconocidos como gastos las disminuciones en los beneficios económicos durante el periodo contable debidamente soportados por documentos autorizados por el SRI según el reglamento de facturación y comprobantes de retención, y que sean giro del negocio.

(m) Baja en cuentas

Si la compañía ha transferido activos financieros a un tercero en una transacción que no cumple las condiciones para la baja en cuentas, la compañía revelará para cada clase de estos activos financieros lo siguiente:

- a) La naturaleza de los activos.
- b) La naturaleza de los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad a los que la compañía continúe expuesta.
- c) El importe en libros de los activos o de cualesquiera pasivos asociados que la compañía siga reconociendo.

(n) Registros contables y unidad monetaria

Los registros contables de la Compañía se llevan en Dólares de E.U.A., que es la moneda de curso legal en el Ecuador donde realiza su actividad productiva.

4, Estimaciones y Criterios Contables.

La preparación de estos estados financieros de acuerdo con norma internacional, requiere que se realicen suposiciones y estimaciones que afectan a los importes de los activos y pasivos registrados, la presentación de activos y pasivos contingentes al final del ejercicio o período, así como a los ingresos y gastos reconocidos a lo largo del ejercicio o período, según corresponda. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica.

Los resultados actuales podrían diferir dependiendo de las estimaciones realizadas.

Notas a los estados financieros (continuación)

Las principales estimaciones se encuentran relacionadas con los siguientes conceptos:

(a) Vida útil Propiedades, Plantas y Equipos.

La administración de la Entidad estima las vidas útiles de Propiedades, Plantas y Equipos de acuerdo a las leyes vigentes tal como lo muestra la política contable.

(b) Provisiones por beneficios a empleados

Para los cálculos actuariales de jubilación patronal y desahucio se contratan los servicios de un perito – profesional independiente calificado por organismo de control.

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, la Compañía no ha constituido provisiones por este concepto.

5, Cuentas por cobrar comerciales

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el saldo de cuentas y documentos por cobrar comerciales se desglosa como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Clientes	228,336	397,339

Las cuentas por cobrar no generan interés.

Durante los años 2018 y 2017, la Compañía no ha registrado provisión por deterioro para las cuentas por cobrar comerciales-clientes.

6, Inventarios

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el saldo de cuentas y documentos por cobrar comerciales se desglosa como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Productos y artículos de la construcción	43,036	-

7, Propiedad, planta y equipo

Al 31 de diciembre de 2018, el saldo de propiedad, planta y equipo se formaba de la siguiente manera:

Notas a los estados financieros (continuación)

	Al 31 de diciembre de 2018		
	Depreciación y		Valor
	Costo	deterioro acumulado	
Terrenos	324,028	-	324,028
Adecuaciones	354,027	(5,734)	348,293
Vehículos	22,329	(4,835)	17,494
Maquinarias y Equipos	63,854	(44,984)	18,870
Equipos de Computación	19,568	(18,851)	717
Muebles y enseres	2,173	(499)	1,674
	785,979	(74,903)	711,076

Al 31 de diciembre de 2017, el saldo de propiedad, planta y equipo se formaba de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre de 2017		
	Depreciación y		Valor
	Costo	deterioro acumulado	
Terrenos	177,534	-	177,534
Adecuaciones	-	-	-
Vehículos	129,951	(107,997)	21,954
Maquinarias y Equipos	60,541	(38,815)	21,726
Equipos de Computación	18,859	(18,576)	283
Muebles y enseres	2,173	(281)	1,892
	389,058	(165,669)	223,389

8, Pasivos acumulados

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los pasivos acumulados se desglosan de la siguiente manera:

	2018	2017
Participación a trabajadores	59,363	59,852
Beneficios sociales	4,278	3,653
IESS por pagar	2,301	1,392
	65,942	64,897

9, Impuestos

(a) Situación tributaria

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias dentro del plazo preestablecido conforme normativa.

(b) Tasa de impuesto, exoneraciones y rebajas-

De conformidad con disposiciones legales vigentes, la tarifa de impuesto a la renta para el ejercicio fiscal 2017 fue del 22% sobre las utilidades gravables, en lo concerniente al periodo 2018, mediante la Ley de Reactivación económica se efectuó un incremento a las tasas de impuesto a la renta del 22% al 25% y 28%, sobre su base imponible.

Tarifa 25%:

Las sociedades constituidas en el Ecuador, como sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas, aplicarán la tarifa del 22% sobre su base imponible.

Tarifa 28%:

El incremento de la tarifa en 3 puntos porcentuales al impuesto a la renta, esto es de un 25% al 28%, se aplicará a aquellas sociedades que:

- Posean accionistas, socios, participes, constituyentes – beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o régimen de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social de la entidad.
- La participación en paraísos fiscales o régimen de menor imposición sea inferior al 50%, la tarifa del 28% se aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, conforme reglamento.
- Incumplan con el deber de informar sobre la participación de sus accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios, acorde establezca el reglamento y resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas, sin perjuicio de otras sanciones aplicables.

Rebaja de la Tarifa 25% al 22%:

La rebaja de la tarifa en 3 puntos porcentuales al impuesto a la renta, esto es de un 25% al 22%, se aplicará a aquellas sociedades consideradas como micro y pequeñas empresas, así como a exportadores habituales.

Notas a los estados financieros (continuación)

La correcta aplicación de la reducción de la tarifa de impuesto a la renta al 22%, será sujeta a controles conforme normativa y parámetros para su condición, siendo una reducción en miras de generar empleo.

Reinversiones:

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en los términos y condiciones que establece la Ley de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción de 10 puntos porcentuales en la tasa impositiva, sobre el valor reinvertido, siempre y cuando sea una sociedad exportadora habitual, o cuya actividad se encuentre inmersa en la producción de bienes incluyendo el sector manufacturero con 50% de componente nacional, o aquellas sociedades de turismo receptivo, y efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

(c) Dividendos en efectivo-

Los dividendos que se distribuyan luego del pago del impuesto a la renta, a favor de sociedades nacionales o sociedades extranjeras que no estén domiciliadas en paraísos fiscales o régimen de menor imposición, están exentos del pago de impuesto a la renta.

Los dividendos que se distribuyan luego del pago del impuesto a la renta, a favor de personas naturales **no residentes**, encuentran exonerados del Impuesto Renta.

Excepciones: Los dividendos que se distribuyan luego del pago del impuesto a la renta, a favor de personas naturales residentes en el Ecuador, o cuando la sociedad que distribuye dividendos no da cumplimiento con el informativo de los beneficiarios efectivos, no podrá acogerse a la exoneración del impuesto.

(d) Impuestos por recuperar e impuestos por pagar-

Al 31 de diciembre de 2018, 2017, los impuestos por recuperar y cancelar se formaban de la siguiente manera:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Por cobrar:		
Impuesto al Valor Agregado	64,405	38,527
Retención en la Fuente	44,514	31,985
	<u>108,919</u>	<u>70,512</u>
Por pagar:		
Impuesto a la renta	16,979	9,894
Retenciones en la fuente	2,910	2,486
	<u>19,889</u>	<u>12,380</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

(e) Impuesto a la renta reconocido en resultados del año-

Los (gastos) ingresos por impuesto a la renta mostrados en el estado de resultados de los años 2018 y de 2017 se componen de la siguiente manera:

	2018	2017
Impuesto corriente	16,979	9,894
Impuesto diferido	-	-
	<u>16,979</u>	<u>9,894</u>

La conciliación entre el cargo del estado de resultados por impuesto a la renta y el resultante de aplicar la tasa de impuestos sobre la utilidad gravable al 31 de diciembre de 2018 y 2017 respectivamente, es la siguiente:

	2018	2017
Utilidad del ejercicio	49,634	52,908
(-) Participación a trabajadores	(7,445)	(7,936)
Gastos no deducibles	-	-
Base para Impuesto a la Renta	42,189	44,972
Tasa de impuesto a la renta	25%	22%
Impuesto a la renta causado	10,547	9,894
Anticipo de impuesto a la renta	16,979	9,506
Provisión para Impuesto a la renta	16,979	9,894

10, Reformas tributarias

En miras de producir una activación en el país se aprobó el Registro Oficial Suplemento No. 150 de fecha diciembre 29 del 2017, expidiéndose **la Ley Orgánica para la Reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera**, generando los cambios y beneficios tributarios principales aplicable al periodo 2018:

a. Exoneraciones del pago del impuesto a la renta:

Conforme a los cambios originados por la vigencia del Código de la producción y adicionando la Ley Orgánica de reactivación económica se adiciona:

Exoneración del pago del impuesto a la renta durante tres años (3), para las nuevas **microempresas** cuya actividad inicie a partir de la vigencia de la normativa, periodos contados a partir del primer periodo fiscal en el que se generen ingresos operacionales,

siempre y cuando genere empleo neto con valor agregado nacional en los procesos productivos, conforme establezca el reglamento.

b. Jubilación patronal Exoneraciones del pago del impuesto a la renta:

Serán considerados como deducibles de impuestos los pagos efectuados por concepto de desahucio y pensiones jubilares patronales, acorde a normativa Código de Trabajo, y que no provengan de provisiones declaradas en periodos anteriores, como deducibles o no. Siendo una obligación del patrono mantener los fondos necesarios para el cumplimiento de obligación y pago.

c. Tarifa de Impuesto a la Renta:

La tarifa de impuesto a la Renta presenta un incremento del 22% al 25%, mas si las empresas poseen accionistas, participes o similares en paraísos fiscales o régimen de menor imposición, la tarifa incrementa en 3 puntos porcentuales, es decir se aplicará la tasa del 28% en la parte correspondiente a la participación.

Se evidencia una reducción del 25% al 22% a favor de las entidades Micro y Pequeñas empresas, y para exportadores habituales, en miras de dinamizar el empleo.

La reducción del 10% en la tarifa de Impuesto a la Renta por concepto de reinversión de utilidades, será de aplicación exclusiva para entidades productoras de bienes, incluidas sector manufacturero que incluya 50% o más de componente nacional en su proceso productivo.

d. Anticipo de Impuesto a la Renta

El anticipo de impuesto a la renta en el periodo 2018 no será considerado como pago mínimo.

El Servicio de Rentas internas conforme sus facultades puede mediante oficio o petición del contribuyente, conceder la reducción y exoneración del pago del anticipo de impuesto renta, acorde condiciones del reglamento, disponiendo a la devolución total o parcial del impuesto cuando se afecte significativamente la actividad económica, siempre que supere el impuesto causado en la parte que exceda el tipo impositivo efectivo (TIE) promedio de contribuyentes en general, definido por la Administración tributaria vía resolución. Este anticipo, en caso de ser acreditado al pago del impuesto a la renta causado o de no ser autorizada su devolución se constituirá en pago definitivo de impuesto a la renta, sin derecho a crédito tributario posterior.

El SRI podrá devolver total o parcialmente el excedente entre el anticipo pagado y el impuesto a la renta causado, siempre que se verifique que se ha mantenido o incrementado el empleo neto. Si al realizar la verificación o si posteriormente el Servicio

Notas a los estados financieros (continuación)

de Rentas Internas encontrarse indicios de defraudación, sin perjuicio de las acciones legales que correspondan, aplicará un recargo del 200 % sobre el monto devuelto indebidamente.

Para efectos del cálculo del anticipo de impuesto renta, el ente regulador permite la exclusión de rubros correspondientes a activos, costos y gastos deducibles, patrimonio, montos referidos gastos incrementados por generación de nuevos empleos, y a la adquisición de activos productivos que amplíen la capacidad productiva de la entidad, así como se excluirán los pasivos relacionados con sueldos por pagar, decimos tercero y cuarta remuneración, y aportes patronales al seguro social obligatorio.

Mediante decreto ejecutivo No. 210, de fecha noviembre 29 del 2017 vigente al cierre de dicho periodo, se aprueba la rebaja del 100%, el 60% y 40% del pago del anticipo de impuesto a la renta correspondiente al periodo 2017, siendo un beneficio de rebaja con aplicación al saldo, conocido como tercera cuota, a ser cancelados en abril del 2018, considerando el pago previo de las cuotas 1 y 2 en los meses de julio y septiembre, considerando los parámetros siguientes:

- Las empresas que facturen un monto igual o menor a USD\$ 500,000 tendrán una rebaja del 100% en el valor a pagar del saldo del anticipo del Impuesto a la Renta correspondiente al período fiscal 2017.
- Las empresas facturen entre USD 500,000.01 hasta USD 1'000,000.00 tendrán una rebaja del 60% en el valor a pagar del saldo del anticipo del Impuesto a la Renta correspondiente al período fiscal 2017.
- La Rebaja del 40% en el valor a pagar del saldo del anticipo de Impuesto a la Renta correspondiente al período fiscal 2017 si las ventas o ingresos brutos anuales son de USD 1'000,000.01 o más.

e. Bancarización

Existe una disminución sobre los montos a bancarizar, de USD\$ 5,000 a USD\$ 1,000 dólares, los cuales para efectos de deducción del cálculo de impuesto a la renta o aplicación del Impuesto Valor Agregado, serán efectuados mediante transferencias de fondos, giros, tarjetas de crédito, tarjetas de débito, cheque u otras formas de pagos mediante medios electrónicos.

f. Impuesto a la salida de divisas

Se establece la devolución del ISD para exportadores habituales, originados e, importación de materia prima, insumos y bienes de capital (conforme listado establecido por el Comité de Política Tributaria), que sean incorporados en procesos productivos de bienes que se exporten, y comisiones en servicios de turismo receptivo, siempre en la parte que no sea utilizado como crédito tributario.

La devolución del ISD tendrá un plazo de noventa (90) días sin intereses, conforme requisitos y procedimientos que el SRI establezca mediante resolución.

Eliminación de las exenciones al impuesto a la salida de divisas en pagos por financiamiento externos o en pagos realizados al exterior en el desarrollo de proyectos Alianza Pública-Privada (APP), o en casos que el receptor del pago este domiciliado, sea residente o este establecido en paraíso fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

En el periodo 2018 el gobierno de turno aprobó mediante Registro Oficial Suplemento No. 309 de fecha agosto 31 del 2018, **Ley para el fomento productivo, atracción de inversiones y generación de empleo**, generando los cambios y beneficios tributarios principales siguientes:

a) Remisión de intereses, multas y recargo de obligaciones tributarias, fiscales, aduaneras, impuestos vehiculares, infracciones de tránsito y matriculación, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y demás entidades públicas especificadas en la normativa:

Se dispone la remisión en un plazo de 90 días desde la vigencia de la ley de hasta el 100% de intereses, multas y recargos derivados del saldo de obligaciones tributarias, fiscales internas y aduaneras, vencidas con anterioridad al 2 de abril del 2018, con excepción del impuesto a la renta del periodo 2017 y obligaciones vencidas con posterioridad a la fecha antes indicada.

b) Incentivos para la atracción de inversiones privadas:

- Exoneración del impuesto a la renta y su anticipo, para nuevas inversiones productivas en sectores priorizados, por 12 años contados desde el periodo que se generan ingresos atribuibles a la inversión y que se encuentren ubicados fuera de las jurisdicciones de Quito y Guayaquil, beneficio de 8 años para las áreas rurales cercanas a la capital y Guayaquil, e incentivo de 15 años para empresas en sectores priorizados que efectúen inversiones industriales, agroindustriales y agroasociativo.
- Exoneración del ISD en pagos al exterior para:
 - Las nuevas inversiones productivas con contrato de inversión, en los pagos realizados al exterior por nuevas inversiones productivas, que incluyen importaciones de bienes de capital, materias primas parte del proyecto, hasta por los montos y plazos establecidos en contratos, con reajustes debidamente autorizados por el ente competente de control.

Notas a los estados financieros (continuación)

- En pagos de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de beneficiarios efectivos que sean personas naturales domiciliadas o residentes en el Ecuador o en el exterior, accionistas de la sociedad que lo distribuye, hasta el plazo establecido en el referido contrato de inversión, siempre y cuando los recursos de la inversión provengan del extranjero y el inversionista demuestre el ingreso de las divisas al país.
- Las sociedades que reinviertan en el país al menos el 50% de las utilidades en nuevos activos productivos, por concepto de distribución de dividendos a beneficiarios efectivos residentes en el Ecuador, del correspondiente ejercicio fiscal.

11, Capital social

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 capital social de la compañía estaba constituido por 20,000 acciones ordinarias y nominativas con valor nominal de USD\$ 1 cada una, totalmente pagadas.

El paquete accionario, estaba desglosado de la siguiente manera:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Juan Enrique Rodriguez Mora	12,000	12,000
Juan Enrique Rodriguez Malo	4,000	4,000
María de Lourdes Rodriguez Malo	4,000	4,000
	<u>20,000</u>	<u>20,000</u>

12, Reserva legal

La Ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 5% de la utilidad neta anual, hasta que ésta llegue por lo menos al 20% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse

13, Gastos de administración

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los pasivos acumulados se desglosan de la siguiente manera:

Notas a los estados financieros (continuación)

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Sueldos y beneficios al personal	117,306	102,174
Honorarios Profesionales	99,220	91,980
Mantenimiento y reparaciones	40,237	35,508
Suministros y Materiales	26,784	10,021
Impuestos y Contribuciones	14,919	14,377
Gastos de Viaje	11,375	9,576
Servicios Básicos	10,585	10,712
Movilización y Transporte	7,570	26,639
Gastos de seguros	6,919	5,415
Gastos de alquiler	6,010	4,800
Otros	8,652	7,508
	<u>349,577</u>	<u>318,710</u>

14. Eventos subsecuentes

En el período comprendido entre el 1 de enero del 2019 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa sus saldos o interpretaciones.